



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

28758 *Aprobación inicial Plan de emergencia por sequía del municipio de Sant Lluís*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Sant Lluís, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2021, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Primero. Aprobar inicialmente el Plan de emergencia por sequía del municipio de Sant Lluís, elaborado por la empresa GEOSERVEI, SL en fecha noviembre 2018 y revisado en 2.021.

Segundo. Someter el acuerdo anterior y el Plan a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de edictos y en el portal web municipal durante el plazo de 30 días, y en el que los vecinos y las interesados pueden examinar y formular reclamaciones, observaciones o alegaciones.

Tercero. Dar audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en Sant Lluís que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y los fines de las cuales guarden relación directa con el objeto del Plan.

Cuarto. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, observaciones o alegaciones el acuerdo inicial se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo expreso."

Sant Lluís, 5 de marzo de 2021

La alcaldesa

M. Carolina Marquès Portella

